



Municipalidad Distrital Sama

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051-2019-A/MDS

Distrito de Sama, 21 de febrero del 2019

VISTO:

El Informe N°013 -2019-GDSE-GM-A/MDS, de fecha 12 de febrero del 2019, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita juramentación y reconocimiento de la nueva junta Directiva del PVL "Virgen del Carmen" de Vila Vila del Distrito de Sama, para el periodo 2019 - 2020, por contar con todos los requisitos que adjuntan al presente, contando con el Proveído de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el Artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, prescribe que: Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Asimismo el numeral 6 del Artículo 113° de la misma norma legal prescribe que El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 6. participación de las juntas vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal;

Que, teniendo en cuenta que se ha cumplido con la documentación pertinente, adjuntando el acta de elección de la precitada junta directiva, en la cual los miembros conformantes del precitado Comité, emitieron su voto a favor de los miembros citados, en los párrafos precedentes del presente acto administrativo, así como los DNIs;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad con la Constitución Política del Perú vigente, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con los V° B° de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, y gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y REGISTRAR a la Directiva del PVL "Virgen del Carmen" de Vila Vila del Distrito de Sama, para el periodo 2019 - 2020, de conformidad con el Acta N° 38 de fecha 16 de diciembre de 2018, el mismo que está constituido de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

Coordinadora	:	YANETH LILIANA APAZA CONDORI
Secretaria	:	ESTEFANI ROSARIO BUSTAMANTE BARAHONA
Tesorería	:	YESICA MIRIAN AROCUTIPA CARI
Nutrición	:	GLADYS GUADALUPE CALISAYA LAIME

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

c.c. GM
As. Jurídica
Div. Social y E.
Interesados
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA

Arq. Milton J. Juarez Vera
ALCALDE



INFORME N° 013-2019-GDSE-GM-A/MDS

A : **ING. ABEL JUAN LLANOS PAZ**
Gerente Municipal

DE : **Rosario del Carmen Saloma Valencia**
Gerente de Desarrollo Social y Económico

ASUNTO : **SOLICITO RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO**

FECHA : Sama, 12 de febrero de 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Fecha: **13 FEB 2019**

N° Registro: _____
Hora: **8:30** Firma: _____

371

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitar a su despacho la resolución de reconocimiento a la nueva Junta Directiva del PVL "Virgen del Carmen" de Vila Vila periodo 2019-2020, la cual por mayoría reeligen a la presidenta, quedando conformada por los siguientes miembros:

- Coordinadora : Yaneth Liliana Apaza Condori
- Secretaria : Estefani Rosario Bustamante Barahona
- Tesorera : Yesica Mirian Arocutipa Cari
- Nutrición : Gladys Guadalupe Calisaya Laime

Sin otro particular, es lo que informo para su conocimiento y fines que correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA

Rosario del Carmen Saloma Valencia

ROSARIO DEL CARMEN SALOMA VALENCIA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

A: Gerencia Asesoría Jurídica

PARA: Proyecto Resolución

13 FEB 2019
C.c. Arch.



Acta 38

Siendo las 4:45 de la tarde del día Domingo 16 de diciembre del 2018 se llevo a cabo la Reunión del Vaso de leche para tocar los Agtes Puntos:

- Elección de la Nueva Directiva

La Sra Yoneth Apaza coordinadora del Vaso de leche pasa a decir que llevo un oficio de la municipalidad de Sama para hacer el cambio de Directiva periodo 2019 - 2020

Por Mayoria de la socias la Reeligen a la sra Yoneth Apaza

- Presidenta : Yoneth Liliana Apaza Condori
- Secretaria : Estefany Bustamante Borahona
- Tesorera : Yesica Mirian Arocutipa Cori
- Nutrición : Gladys Calizaya Laine

Sin mas puntos a tratar pasan a firmar los socias presentes del Vaso de leche

Estefany Bustamante Borahona	40464592	
Yesica Mirian Arocutipa Cori	41006642	
Golanda Arocutipa Machaca	41076445	
Gladys Guadalupe Calizaya Laine	71199067	
Silvia Sofia Zegorra Gerónimo	71781917	
Juanes Ruiz Joel	46470741	
Gilda Yviri Pedraza	45482225	
Mirtha Tornado Rivera	44792921	
Ines Hinososa Romano	43376236	
Roxana Quispe Roman	41056703	
Fiorella Lopez Quispe	43916664	
Yoneth Liliana Apaza Condori	41351167	
Rosio Fresio Ticona Oso	42178154	

